



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



COORDINACIÓN DE APOYOS A BECARIOS E INVESTIGADORES

DIRECCIÓN DE BECAS

SUBDIRECCIÓN DE BECAS AL EXTRANJERO

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL COBRO DE SU BECA
CORRESPONDIENTE A MANUTENCIÓN, SEGURO MÉDICO Y REEMBOLSO
DE COLEGIATURA EN CASO DE HABER REALIZADO EL PAGO DIRECTO
A LA INSTITUCIÓN.

PROCEDIMIENTO CON CIBANCO

Estimado Becario:

Para el óptimo manejo de su nueva tarjeta CIBANCO, la cual utilizará durante la vigencia de su beca, le recomendamos tener **muy presente** la siguiente información, para que le sea posible realizar los movimientos bancarios inherentes al manejo de la beca y de su plástico.

1. La activación, registro y generación del NIP de la tarjeta CIBANCO deberá realizarlo el becario directamente en el portal de CIBANCO.
2. El CONACYT realizará el depósito de la manutención en esta tarjeta durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- 3. El instrumento bancario que el Conacyt otorga es para uso exclusivo de la beca, por lo tanto, no se permiten transferencias electrónicas con terceros, compras en línea, recepción de fondos de otras cuentas.**
4. La tarjeta tiene una recarga de hasta **USD \$10,000.00** por lo que, de exceder esta cantidad, el sistema no permitirá la acreditación de depósitos del Conacyt. Tomar en cuenta lo anterior para liberar la disponibilidad de la tarjeta.
- 5. Para verificar su saldo y los movimientos de su tarjeta por internet:**
 - Las consultas son gratuitas y podrá realizar los siguientes movimientos:
 - Consulta de saldo.
 - Últimas transacciones realizadas

Por lo que deberá ingresar en la liga de la página de CIBANCO:

<https://www.cibanco.com>

Si necesita más información sobre este servicio, agradeceré comunicarse con las personas que se indican al término de este instructivo.

6. Podrá realizar una disposición al día por un monto máximo de GBP 800.00, la cual tendrá un costo que varía de conformidad al cajero donde realice la operación.
- 7. En caso de pérdida o extravío de la tarjeta:**
 - a. Deberá realizar el trámite de bloqueo utilizando el portal de CIBANCO y comunicarse vía telefónica del centro de atención de dicho Banco para levantar la solicitud donde le brindarán el folio respectivo.
 - b. Posteriormente deberá enviar por correo electrónico a **Leticia Ponce Solis**, Encargada de los trámites de las cuentas y tarjetas bancarias de los becarios al Extranjero, su domicilio completo en el extranjero, número telefónico en el Reino Unido indicando el folio de bloqueo que



